

Rawson Marzo de 2010.

	<p><u>Expte.: 28697/10</u> I. P. V. Y D. U. Licitación Pública 58/09 – 21 Viv. barrio San Cayetano Comodoro Rivadavia.</p>
--	---

Dictamen 47/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 58/09 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la construcción de 21 viviendas de dos dormitorios, obras complementarias básicas, las tareas preliminares, infraestructura propia y de nexo y las obras complementarias especiales en barrio San Cayetano, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El monto total para realizar la obra es de **\$ 4.577.901.32**, siendo el monto de viviendas y obras complementarias básicas de \$ 3.400.872.16, indicando monto máximo a financiar el pliego de bases y condiciones particulares en su artículo 2.1.4; con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa COINAR S.A., de **\$ 4.577.734.16**, valores de Noviembre de 2009, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Respecto al Representante Técnico, de la pretendida contratista, este deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación del Colegio Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura (encomienda prof.) para realizar la presente obra; en un todo de acuerdo con la Ley X -n° 2 ex Ley 532.

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas